MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA



SHIRLY JOHANA PUENTES MAHECHA

C.C. 39.575.684

Universidad De Cundinamarca

Girardot

Fecha de Expedición Diploma: **15/12/2000**

Fecha de Inscripción en Rethus: **27/07/2001**

Especialista en Epidemiologia

09/08/2013

Powered by CamScanner

Secretaría
SALUD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

Resolución No 5691 *de* 27/07/2001

Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 1352 de julio de 2000 del Ministerio de Salud y, Resolución No. 0833 de septiembre de 2000 expedida por el Secretario Distrital de Salud, y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) PUENTES MAHECHA SHIRLY JOHANA identificado(a) con CC número 39575684 expedida en GIRARDOT ha solicitado autorización del ejercicio profesional como ENFERMERA(O), según título que le otorgó la LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA el día 15/12/2000, acta de grado Nro. 25, Diploma Nro. y registrado en el libro 01 Folio 15 año 2000.

Que de conformidad con la Ley 50 de 1981, Articulo 2, Parágrafo 3, Acuerdo 005 DE 1999 DEL Consejo Nacional Coordinador del Servicio Social Obligatorio, presidido por el ICFES y la Resolución No. 0522 del 16 de abril de 2001 del Ministerio de Salud, se autorizo la realización del sorteo de plazas para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio, el cual se realizo el día 29/06/2001.

Que el(la) señor(a)PUENTES MAHECHA SHIRLY JOHANA no salió favorecido(a) con una plaza para el cumplimiento del Servicio Social Obligatorio y que de acuerdo a lo dispuesto en las normas anteriormente citadas, la Secretaria Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá D.C., debe autorizarle el ejercicio profesional como ENFERMERA(O).

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a PUENTES MAHECHA SHIRLY JOHANA identificado(a) con CC número 39575684 expedida en GIRARDOT para ejercer la profesión de ENFERMERA(O) en el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los 27/07/2001

ORIGINAL FIRMADO POR:
JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO

JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO
Director de Desarrollo de Servicios de Salud
Jrs

Bogotá, D.C 02-08-2001
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Shirly Puentes
CC. #. 39.575684
Res # 5691 fecha: 27-07-2001
Firma

IMPRENTA DISTRITAL

SISPRO - APLICATIVOS MISIONALES
Sistema Integral de Información de la Protección Social

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Cerrar Sesión | Cambiar Clave | Ayuda

ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Fecha de Consulta : 2023-08-17→10:25:07 AM

Tipo de Identificación : CC **Número de Identificación :** 39575684 **Primer Apellido:** PUENTES **Segundo Apellido:** MAHECHA

Primer Nombre: SHIRLY **SegundoNombre:** JOHANA

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
ESP	1-Local	ESPECIALIZACION EN EPIDEMIOLOGIA	2023-05-30	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
UNV	1-Local	ENFERMERIA	0001-01-01	ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC
UNV	1-Local	ENFERMERIA	2001-07-27	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
UNV	1-Local	NO DISPONIBLE	2001-07-27	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Datos SSO

Prestacion SSO	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|NO APLICA|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Enfermería